

## INFORME ANUAL DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018<sup>2</sup>

<b>Mecanismo de Participación Ciudadana</b>	Comité de Planeación
<b>Ramo o sector</b>	Sector Público
<b>Dependencia o entidad</b>	Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
<b>Área responsable del mecanismo</b>	Dirección General

### I. Avance en el cumplimiento del programa de trabajo.

Se informa que hasta el mes de octubre de 2018 se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias de las 3 programadas para este año; es decir, un 66.67% de avance; reuniones presenciales dentro de las oficinas administrativas de la APIVAL. Las sesiones celebradas son las siguientes:

- **Primera reunión 2018.** El día 14 de junio de 2018.
- **Segunda reunión 2018.** El día 29 de agosto de 2018.

### II. Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana.

El comité de planeación opera conforme a los Lineamientos del Comité de Planeación del puerto de Puerto Vallarta. Estos lineamientos tienen por objeto regular el funcionamiento del Comité de conformidad con lo establecido en los artículos 58 BIS de la Ley de Puertos, 44 BIS, 44 TER y 44 QUÁTER del Reglamento de la Ley de Puertos. Es un mecanismo de consulta, con una modalidad presencial, el área responsable es la Dirección General de la APIVAL.

El comité de planeación es un órgano encargado de la planeación del Puerto, del cual se emiten recomendaciones al Programa Maestro de Desarrollo Portuario y sus modificaciones, de igual manera los integrantes están enterados de la asignación de áreas, terminales y servicios dentro del Recinto Portuario.

Se lleva a cabo una Reunión Ordinaria, previa convocatoria, teniendo como desahogo los puntos de la orden del día y quórum correspondiente a cada respectiva sesión.

<sup>2</sup> Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).



### III. Evaluación de los resultados alcanzados.

Un cumplimiento al mes de octubre de 2018 del 66.67%; ya que se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias de las 3 programadas para 2018.

El comité cumple en cada reunión el objetivo emitir recomendaciones al Programa Maestro de Desarrollo Portuario y sus modificaciones, de igual manera estar enterado de la asignación de áreas, terminales y servicios dentro del Recinto Portuario a cargo de la APIVAL, teniendo como desahogo los puntos de la orden del día y quórum correspondiente a cada respectiva sesión.

Se han llevado a cabo 2 reuniones del Comité, quedando pendiente la tercera Sesión Ordinaria de 2018 a celebrarse el próximo martes 27 de noviembre de 2018.

### IV. En su caso, resultados generados.

Debido a la importante presencia de diversas instituciones, representantes de los cesionarios y de los prestadores de servicios en el puerto, es un foro para compartir diversa información que puede interesar a la Comunidad Portuaria de Puerto Vallarta. A continuación se presenta los principales resultados de las 2 reuniones que se han celebrado a la fecha:

- **Primera reunión 2018.-** El día 14 de junio de 2018, se llevó a cabo la VIII Sesión Ordinaria del Comité de Planeación, con el propósito de ratificar las modificaciones al PMDP presentadas en la VII Sesión y analizar las propuestas de modificaciones sustanciales al PMDP 2015-2020, también se informó del registro del Programa Operativo Anual 2018 ante la Dirección General de Puertos. Asimismo la Secretaría técnica del comité informó de los Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC), se expuso de los compromisos del Programa de Participación Ciudadana 2018 que considera la Guía de Gobierno Abierto 2018 y de los Lineamientos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2017. Esta guía se desarrolló en conjunto entre la Secretaría de la Función Pública (SFP), con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y, con motivo del proceso electoral nacional que se llevará a cabo este año, el documento incluye un apartado especial con acciones de Blindaje Electoral, el cual se realizó con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Por tal motivo, se informa que actualmente



cumple con los compromisos de Mecanismos de Participación Ciudadana mediante los Comités de Operación y de Planeación del Puerto de Puerto Vallarta, Jalisco; y que se registraron en la Base de Datos de MPC en la Administración Pública Federal de la Secretaría de Gobernación.

- **Segunda reunión 2018.** El día 29 de agosto de 2018, se llevó a cabo la IX Sesión Ordinaria del Comité de Planeación, para informar el estatus que guarda las modificaciones al PMDP presentadas en la VIII Sesión. Asimismo, se informó de los Mecanismos de Participación Ciudadana; la Secretaria Técnica informó del seguimiento a los compromisos del Programa de Participación Ciudadana 2018 que considera la Guía de Gobierno Abierto 2018, al respecto comentó que en la página institucional se tiene la Información específica de los mecanismos de participación ciudadana de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. <https://www.puertodevallarta.com.mx/participacion-ciudadana>, en la que se incluyen las Reglas del Comité de Operación y los Lineamientos del Comité de Planeación del Puerto de Puerto Vallarta, Jalisco. Esta información se sigue reportando en la Base de Datos de MPC en la Administración Pública Federal de la Secretaría de Gobernación.

